

DIARIO OFICIAL

AÑO XLVI

Bogotá, lunes 12 de Septiembre de 1910

Numero 14086

CONTENIDO	Pág.
PODER LEGISLATIVO	
Ley número 43 de 1910, sobre apertura y conservación de dos vías públicas....	225
MINISTERIO DE GOBIERNO	
Decreto número 785 de 1910, por el cual se nombran Subíndicos de Lazaretos para varias Provincias del Departamento de Antioquia	225
Decreto número 797 de 1910, aprobatorio de unos nombramientos.....	225
MINISTERIO DEL TESORO	
Relación de las órdenes pagadas y de las remesas hechas por la Tesorería General de la República el día 27 de Agosto de 1910.....	225
Tesorería General de la República—Movimiento de Caja.....	225
Balance de las operaciones de la Cuenta General de Ordenación en 30 de Junio de 1910	226
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Decreto número 761 de 1910, por el cual se hace un nombramiento	227
Decreto número 788 de 1910, por el cual se dispone la continuación de los trabajos del camino de Popayán al río Micay y se nombra una Junta administradora de la obra.....	227
Decreto número 788 de 1910, por el cual se hace un nombramiento.....	227
Decreto número 792 de 1910, por el cual se hace un nombramiento.....	227
Resolución por la cual se aprueba el trazado de la línea del ferrocarril del Cauca, comprendida entre Lomitas y Cresta de Gallo	227
Memoriales y Resolución	228
avisos oficiales.....	228

Poder Legislativo

LEY NUMERO 43 DE 1910
(9 DE SEPTIEMBRE)

sobre apertura y conservación de dos vías públicas. *DF 4/15/30*

La Asamblea Nacional de Colombia
DF 4/15/10

DECRETA:

Artículo 1.º El Gobierno procederá á ordenar la apertura de los caminos de Moscopán y Micay ó Guapí, que pondrán en comunicación el Departamento del Huila con el del Cauca y á éste con el mar Pacífico.

Artículo 2.º Para esta obra podrán adoptarse los trazados que ya existen, á menos que un nuevo estudio de las vías determine otras más practicables.

Artículo 3.º Los trabajos de dichas vías se ejecutarán ó por administración ó por contrato, según lo estime conveniente el Gobierno, quien dictará los decretos del caso.

Artículo 4.º Destínase la suma de diez mil pesos oro para la apertura del camino de Moscopán, y la de treinta mil pesos oro para la del Micay ó Guapí; sumas que serán incluidas en el Presupuesto de la vigencia de 1911.

Dada en Bogotá, á siete de Septiembre de mil novecientos diez.

El Presidente,
PEDRO NEL OSPINA

El Secretario,
Manuel María Gómez P.

Poder Ejecutivo—Bogotá, Septiembre 9 de 1910.

Publíquese y ejecútese.
(L. S.)

CARLOS E. RESTREPO
El Ministro de Obras Públicas,
ELOY PAREJA G.

Ministerio de Gobierno

DECRETO NUMERO 785 DE 1910
(5 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombran Subíndicos de Lazaretos para varias Provincias del Departamento de Antioquia.

El Presidente de la República de Colombia,

En uso de sus facultades legales y vistas las ternas presentadas por el Síndico del Departamento de Antioquia, de acuerdo con el Decreto número 479 del corriente año,

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase á los siguientes señores Subíndicos de Lazaretos en el Departamento de Antioquia:

Para el Circuito Judicial de Jericó, doctor Francisco Molina.

Para el Circuito Judicial de Remedios, señor Félix Ueballos.

Para el Circuito Judicial de Bionegro, señor Antonio M. Gómez A.

Para el Circuito Judicial de Santa Rosa, señor Justo J. Rodríguez.

Para el Circuito Judicial de Sonsón, señor Cristóbal Bamos.

Para el Circuito Judicial de Sopetrán, señor Francisco Villa O.

Para el Circuito Judicial de Titiribí, señor Antonio J. Flórez Quijano.

Para el Circuito Judicial de Yarumal, señor Abraham Mejía.

Artículo 2.º Los Subíndicos asegurarán su manejo á satisfacción del Síndico Departamental, como se dispone en el Decreto 479 citado.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Bogotá, a 5 de Septiembre de 1910.

CARLOS E. RESTREPO
El Subsecretario de Gobierno encargado del Despacho,
BERNARDO ESCOVAR

DECRETO NUMERO 797 DE 1910
(7 DE SEPTIEMBRE)

aprobatorio de unos nombramientos,
El Presidente de la República de Colombia

DECRETA:

Artículo único. Apruébanse los nombramientos que hizo el Gobernador del Departamento de Boyacá en Decretos números 66 y 67 del año en curso para Personeros de los Municipios de Ciénaga y Labranzagrande.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 7 de Septiembre de 1910.

CARLOS E. RESTREPO
El Subsecretario de Gobierno encargado del Despacho,
BERNARDO ESCOVAR

Ministerio del Tesoro

RELACION

de las órdenes pagadas y de las remesas hechas por la Tesorería General de la República el día 27 de Agosto de 1910.

Departamento de Instrucción Pública.
Pagadas las siguientes órdenes:

Número 610, á favor de la Hermana del Rosario, valor de pensiones alimenticias de becadas en el Taller Nacional de Tejidos en Julio..... \$ 180 ...

Número 616, á favor de la señora Ana Lucía Caro de A. y hermana, valor del sostenimiento de una escuela primaria en Bogotá en Julio

Número 609, á favor del señor Carlos A. Téllez, valor de la impresión de 500 ejemplares del pliego adicional al Informe del Ministro.....

Número 618, á favor del señor Dámaso Zapata, valor de una traducción para la *Revista de la Instrucción Pública* según contrato.....

Número 62, á favor del Padre Fray Luis Aybar, valor del auxilio á las Misiones católicas de Casanare en Julio último

Número 605, á favor del señor Francisco Parra, valor del aseo y acarreo de correspondencia de la Biblioteca Nacional en Julio último.....

Número 606, á favor del Hermano Hermenfroy, valor de materia prima de trabajo en los talleres de la Escuela Central de Artes y Oficios en Junio y Julio últimos.....

Número 617, á favor del mismo, valor de gastos de maquinaria en la misma Escuela.....

Número 608, á favor del mismo, valor del alumbrado de la misma Escuela en Junio y Julio

Número 625, á favor de Fray Eloy M. de Orihuela, valor del sueldo del Inspector General de Instrucción Pública del Jaquetá y Putumayo en Julio

Número 626, á favor del mismo, valor del auxilio á las Misiones católicas del Jaquetá y Putumayo en Julio próximo pasado.....

Número 623, á favor de Fray Segismundo del Real, valor del auxilio á las Misiones católicas de La Gogjira y Sierra Nevada en Julio último.....

Número 627, á favor del mismo, valor del sueldo del Inspector de Instrucción Pública del Territorio de La Gogjira en Julio último.....

Número 616, á favor del señor Camilo Jiménez, parte del valor de 500 esjitas de sisa, según contrato

Pagado por sueldos.....

Departamento de Guerra.

Orden número 572, á favor del señor Domingo Piedraute, completo haber de sueldos del *Regimiento Suero* en Julio último..... \$ 1,062 66

Número 1891, á favor del señor Aristides Novos, valor de sueldos de los militares sumariados en Julio.....

Número 1827, á favor del mismo, valor de iguales sueldos en Junio próximo pasado.....

Pagado por confección de vestuario.....

Departamento de Deuda Nacional.

Orden número 244, á favor del señor Rufino Gutiérrez, intereses de Renta Nominal al 3 por 100 en el primer semestre de 1910. Capital, \$ 2,660 plata, al 250 por 100. (Fundaciones de J. F. Vélez)..... \$ 15 96

Remesas.

A la Administración de Aduana de Santa Marta, valor del giro número 507, á favor de la señora Lastenia de Fergusson..... \$ 70 ...

A las siguientes Administraciones de Hacienda Nacional, valor de giros telegráficos, á saber:

Ibagué, número 100, á favor del señor Andrés Sierral.....

Santa Marta, número 119, á favor de la señora Gliscilda de Escallón

Chiquinquirá, número 252,

Vienen.....	\$ 148 40	4,587 06
á favor del señor Antonio Quiñones	71 --	
á la Administración del Lazareto de Contratación, valor del giro número 816, á favor de Rafael Buscadora ..	505 76	
A la Habilitación de la Policía Nacional, buena cuenta de haberes en Julio próximo pasado	2,040 ...	
A la Habilitación de la Gendarmería Nacional, buena cuenta de haberes en Julio último	500 ...	
A la Administración de Hacienda Nacional de Ibagué, cubierto al señor Leovigildo Maldonado, para haberes del <i>Regimiento de caballería Tercera</i> en la tercera y cuarta semanas del presente mes.....	464 80	
A la Administración de Hacienda Nacional de Zipaquirá, suma entregada por el Administrador de Salinas ..	1,200 ...	4,929 96
Suma total	\$ 9,467 02	
Por el Tesorero General, el Cajero, <i>Juan de Dios Bravo</i>		
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
MOVIMIENTO DE CAJA		
Bogotá, 27 de Agosto de 1910.		
DEBITO		
Existencia anterior	\$ 48,181 65	
Giro hecho hoy á cargo del Banco de Colombia:		
Cheque número 7, á favor del Cajero	1,000 --	
Remesas.		
De la Aduana de Barranquilla, derechos de importación pagados así:		
En dinero.....	4,578 91	
En vales de extranjeros	380 84	
De la Administración Principal de Salinas de Zipaquirá, buena cuenta de productos en el presente mes	7,000 --	
Suma.....	\$ 60,985 90	
CREDITO		
Pagado por cuenta del Departamento de Instrucción Pública	\$ 2,467 69	
Pagado por cuenta del Departamento de Guerra	2,058 41	
Pagado por cuenta del Departamento de Deuda Nacional.....	15 96	
Remesas.		
A las siguientes Administraciones de Hacienda Nacional:		
Zipaquirá	1,200 ...	
Santa Marta	80 ...	
Ibagué	48 40	
Chiquinquirá.....	71 --	
Ibagué.....	464 80	
A la Administración de Aduana de Aduana de Santa Marta.....	70 ...	
Al Lazareto de Contratación... ..	505 76	
A la Habilitación de la Policía Nacional	2,040 ...	
A la Habilitación de la Gendarmería Nacional.....	500 ...	
Suma.....	\$ 9,467 02	
RESUMEN		
Débito.....	\$ 60,985 90	
Crédito.....	9,467 02	
Existencia.....	\$ 51,468 88	
Que se descompone así:		
Saldo en el Banco Central (papel moneda).....	\$ 2,694 50	
Saldo en el Banco Central (letras), Saldo en el Banco Central (oro amonedado).....	5,505 22	
Saldo en el Banco de Bogotá	37 39	
En vales de extranjeros	4,076 87	
En pagarés del Tesoro	886 26	
En bonos del Ferrocarril de Antioquia	3,757 74	
En oro inglés amonedado.....	37 50	
En una letra	797 02	
En documentos	31,006 ...	
En papel moneda.....	3,949 50	
Suma igual... ..	\$ 51,468 88	
Por el Tesorero General, el Cajero, <i>Juan de Dios Bravo</i>		
Pasan.....	\$ 148 40	4,587 06